

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,075

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## CONTESTACIÓN A LA CORONA

Hé aquí el proyecto de contestación al discurso de la Corona, leído anteaer en el Congreso, por su autor el Diputado a Cortes por el distrito de Cabra D. José Sánchez-Guerra, secretario de la comisión nombrada para la contestación al Mensaje, cuyo notable documento es un modelo de galanura y de corrección, dominando en él un espíritu viril, en correspondencia con el sentimiento nacional.

El escrito, dice así:

Señora:

El Congreso de los Diputados, enardecido por los deberes de su noble representación, que la gravedad misma de las circunstancias enaltece, ha apresurado con patriótico anhelo su constitución definitiva y el solemne momento de dar respuesta al Mensaje de V. M. Pocos días han transcurrido desde que V. M. dirigiera su voz a la representación nacional, y se han precipitado tanto los sucesos, que hoy nos encontramos, no ya bajo el peso de las preocupaciones y los sombríos presentimientos que durante largos meses embargaron el ánimo de V. M. y el de la Nación entera, sino en presencia de graves conflictos y de tristes realidades.

No es una parte más ó menos numerosa ni más ó menos culta del pueblo de los Estados Unidos la que, presintiendo acaso que la isla de Cuba, al manifestar libremente su voluntad, maldecirá á los que ensangrientan su hermoso suelo con una insurrección infame y aclamará con entusiasmo la soberanía de España, atraviesa en el camino de la pacificación el sórdido interés ó el inofensivo desenfrenado de pasiones mezquinas.

Es el presidente de aquella república quien, sancionando acuerdos de las Cámaras, que son otros tantos atentados contra nuestros seculares derechos, obliga al Gobierno de S. M., fiel intérprete del unánime sentimiento nacional, á declarar rotas nuestras relaciones con el Gobierno de Washington.

El Congreso de los diputados se une á V. M. para recordar con amor y gratitud que, al iniciarse esta crisis suprema, el inmortal León XIII, en cuya frente brilla la doble aureola de las inspiraciones del cielo y de los respetos de la tierra, dió consejos de prudencia y de paz que el pueblo español oyó con filial veneración, y se complace también en atestiguar y agradecer las simpatías con que las grandes potencias de Europa han mirado nuestra conducta y fortalecido la convicción de nuestro derecho.

El conflicto ha llegado, á pesar de todo, porque ni la intervención amistosa de las potencias europeas, ni la extrema prudencia con que ha procedido el Gobierno de V. M., ni la santidad de nuestro derecho, ni la expresión entusiasta y cariñosa con que la inmensa mayoría del pueblo cubano muestra su identificación con la metrópoli, han bastado para contener los odios desencadenados contra nosotros.

El atentado por V. M. previsto se consuma en forma tan descarnada y odiosa y acompañado de actos de tal modo contrarios al derecho de gentes, que no solo se intenta arrebatarnos aquella tierra cubana por el esfuerzo de España descubierta y con sangre de españoles regada, sino que los Estados Unidos se despeñan desde el propósito, que en una nación americana es parricida, de arrojar á España de América, hasta el ruín despojo de la propiedad privada en buques indefensos apresados antes de la declaración de guerra.

¡No parece sino que la República americana, otras veces regida por honrados ciudadanos que legaron su ilustre nombre á la Historia, desdeñando ahora eternos principios de justicia, busca quizás entre las tribus del Oeste nuevas fórmulas de derecho público con que

sorprender y escandalizar á un tiempo mismo á la conciencia universal!

Ha llegado, pues, el momento en que la causa de España, colocada bajo el único amparo del valor y energía de los españoles, obtenga del Gobierno y de las Cortes cuantos sacrificios sean necesarios para la defensa tenaz é infatigable de nuestros derechos. Ahora, como en otros supremos instantes de su legendaria historia, el pueblo español, unido en gigantesco esfuerzo y agrupado en derredor del trono, mostrará al mundos los heroísmos que inspiran siempre á sus nobles hijos las santas exaltaciones del amor propio.

La nación española ha afrontado con viril entereza crisis no menos graves que la presente, y el Congreso está seguro de que conservará la serenidad indispensable para atender también, como está dispuesto á hacerlo por su parte cuando la ocasión llegue y en la medida necesaria al estado de nuestras posesiones del lejano Oriente, logrando devolver por entero la paz á las preciadas islas Filipinas y remediar de un modo definitivo las causas del anterior malestar.

Oscuro se nos presenta, Señora, el porvenir; pero esta situación á que hemos llegado, no obstante nuestra prudencia, tiene al menos sobre la angustiosa incertidumbre pasada, la ventaja de mostrar con entera claridad los peligros que hay que arrostrar y los deberes que importa cumplir.

Unánime se apresta á cumplir los suyos el pueblo español, seguro de que no han de ser mayores las dificultades que sus energías para vencerlas; porque tiene fé en sí mismo, y ahora, como siempre, pone el honor de su bandera por encima de todos los materiales provechosos; la tiene en Vuestra Majestad, que, con tanta escrupulosa rectitud, cumple en toda ocasión sus deberes constitucionales; la tiene en el sufrido Ejército de mar y tierra, en quien son ingenitos el valor y la nobleza, y sobre todo, confía en la santidad de su causa y en la ayuda de Dios, en cuyos supremos decretos encuentran siempre dique las criminales ambiciones ó castigo los atentados contra la justicia.

## LAS LEYES DE HACIENDA

PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1898-99

La Memoria con que el señor Ministro de Hacienda presenta á la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898-99 comienza con una exposición en que se explican las causas que determinan el aumento de los gastos, entre los cuales figuran con relación á los del presupuesto de 1896-97, último votado en Cortes, 61 millones necesarios para el pago de la anualidad de intereses y amortizaciones de las Obligaciones sobre la renta de Aduanas, emitidas para los gastos de la guerra; 21 millones para situar fondos en el extranjero, entretenimiento de la Deuda flotante y diferencias de cambio en los pagos del Tesoro en otros países; cinco y medio para atenciones de Clases pasivas y otros gastos autorizados por leyes ó impuestos por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

También se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir esos mayores gastos, entre los cuales figuran principalmente el aumento de los recargos transitorios sobre las contribuciones directas é indirectas, sin excepción alguna, el impuesto que se establece sobre el petróleo, gas y electricidad, calculado en siete millones y la entrega de 30 que se espera obtener del Ministerio de Ultramar.

A continuación aparece la liquidación definitiva del presupuesto de 1896 á 97, la probable del presupuesto de 1897-98 y la del presupuesto extraordinario de 1891.

Las obligaciones y los recursos para el presupuesto de 1898-99 se calculan en las siguientes cantidades:

Gastos.....	\$85.508.774 08
Ingresos.....	\$86.014.870
Exceso en los ingresos.....	506.095 92

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y modificado por la de 10 de Junio de 1897, se amplía en dos años más, aumentando en 18 millones, ó sea hasta 90, el crédito para gastos del Ministerio de Marina, y para dotarlos con los recursos necesarios, se autoriza la emisión y negociación de valores del Tesoro en cantidad de 100 millones nominales, con las garantías de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se solicita autorización para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones que origine la guerra, entregándolos al Ministerio de Ultramar en concepto de anticipos reintegrables. Al efecto se autoriza al Gobierno:

1.º Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.

2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, fijando la parte que ha de conservar en sus Cajas en metálico ó barras.

3.º Para negociar anticipos reintegrables con las Compañías que tienen á su cargo el monopolio de algun recurso del Tesoro.

4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.

5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen la actual Deuda flotante y por el importe del saldo que resulte en fin de Junio próximo, de la liquidación del servicio de Tesorería.

Y 6.º Para convertir títulos de Deuda exterior en interior.

Se acompañan también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medida gubernativa durante el interregno parlamentario, y otro sobre aprobación de la cuenta general de 1895-96.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el Gobierno en los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas.

## HISTORIA DE DOCE TIMOS

VIII

¡EL GRAN TUPÉ!

Una noche de invierno, dos minutos antes de salir de la estación de Atocha el tren de correo de Andalucía, subieron á un departamento de primera un señor de edad avanzada, obeso, bien vestido, y un joven como de veintifre á veinticuatro años.

Había ya en el coche otros tres caballeros y una señora, los cuales no vieron con buenos ojos la entrada de los nuevos pasajeros de última hora, que les obligaban á estrecharse.

Pronto, no obstante, se reconciliaron con ellos. Era el anciano un buen señor que no hablaba palabra, y el joven demostró muy en breve ser tan divertido é ingenioso como atento y servicial; él colocó en orden los maletines, sombrereras y demás efectos de viaje amontonados en la red y que amenazaban desplomarse apenas partió el tren; él empujó un calorífero hácia los pies de la señora, que ocupaba un rincón; él ofreció á sus compañeros de viaje varios periódicos ilustrados de que llevaba repletos los bolsillos, y él, en fin, subió en un periquete los cristales de las ventanillas, porque se colaba por ellas un vienteillo demasiado fresco...

A todos pareció un muchacho obsequioso y decididor, lleno de franqueza é ingenuidad.

Apenas llevaban diez minutos de viaje y ya no tenía secretos para nadie.

—Mi papá y yo—dijo señalando al anciano, que parecía oír todo aquello sin darle importancia, como acostumbrado á la verbosidad y genialidades

del chico—mi papá y yo vamos á Sevilla, con objeto de pasar las Navidades en compañía de una hermana casada que allí tengo... Mi padre rabia por conocer al primer nieto que Dios le ha dado... Volvemos á Madrid despues de Reyes...

El señor viejo, que permanecía silencioso, muy pronto se puso en disposición de continuar callado por largo tiempo, puesto que torciendo la cabeza se durmió como un bendito, comenzando á roncar de un modo estrepitoso, perceptible á pesar del ruido del tren.

—¡Eh, papá!—le gritó el joven, que se había sentado enfrente.—¿Ya empiezas á dormirte?

Y alargando el brazo le dió un tirón al gabán.

—Déjale usted—le decían.—Lo menos aburrido de un viaje por la noche es dormir.

—Es que esto... yo creo que es una enfermedad—repuso el joven.—Mi padre se duerme en la punta de una espada, y en casa tenemos la idea de que tanto dormir no puede ser bueno.

Al decir esto, cogió una manta y tendiéndola sobre los muslos del dormido caballero continuó de este modo:

—Además, sepan ustedes que es un poste cuando duerme, y me temo que si alguna vez tiene que viajar solo, le roben cuanto lleve. Ya se lo he dicho y él se rie...

—¿Tan pesado es su sueño?

—Van ustedes á verlo.

Y acercándose al anciano, le desabrochó en un santiamén el gabán y el chaleco, extrajo con exquisita limpieza del bolsillo interior una cartera, luego le quitó también el reloj y la cadena, y guardando ambas cosas le abrochó de nuevo y volvió á su sitio.

—A ver si ahora me niega la posibilidad de ser robado,—añadió con sonrisa picaresca.

Los circustantes celebraron la ingeniosa treta, y se rieron de firme, esperando reirse aún más cuando el caballero despertase; pero el buen señor llevaba trazas de seguir durmiendo durante todo el viaje.

Giró luego la conversación sobre diversos asuntos, y así fueron pasando estaciones hasta que llegó el tren á Aranjuez, donde el joven se bajó á estirar las piernas, según dijo.

No hay duda que debió estirarlas bien, porque trascurridos los diez minutos de parada, y previo el aviso de ¡Señores viajeros al tren! arrancó este sin que regresara al coche el simpático y divertido joven.

Puso esto en gran conmoción á los pasajeros, que á fuerza de sacudidas lograron despertar al anciano, el cual seguía durmiendo el sueño de la inocencia.

—¿Qué pasa?—fue lo primero que preguntó, lleno de asombro, viéndose rodeado por todos.

—¡Que su hijo se ha quedado en Aranjuez!

El buen señor, con mucha flemma y parsimonia, sacó una caja pequeña, de esta una trompetilla acústica, y después de ejecutar varias complicadas operaciones, atornillando piezas y disponiendo otras, acabó por aplicarla á una de las orejas, diciendo:

—Soy muy sordo... Hagan el favor de esforzar la voz.

—¡Que su hijo ha perdido el tren!—le gritaron.

—¿Qué hijo? Yo no tengo ninguno. Soy soltero, para servir á ustedes.

—¡No puede ser!

—¿Cómo que no puede ser! ¿Querrán saber más que yo?

—¡María Santísima! ¡Entonces le han robado á usted la cartera y el reloj en nuestras propias narices!

Oyó el caballero distintamente las palabras cartera y reloj, dióle un vuelco el corazón, palpóse los bolsillos y advirtió el despojo... ¡Cielos, la marimorrena que se armó en el coche!

Cuando el robado supo que á ciencia y paciencia de los presentes le habían birlado la cartera con 2.30 pesetas y su magnífico reloj y cadena de oro que valían un dineral, los acusó de cómpli-

ces, quiso delatarlos á la guardia civil, gritó y se desesperó... Pero el hecho quedó consumado.

El rata aquel era de los finos, de los doctores en la facultad, y debía saber de antemano: 1.º, que el víctima era sordo como una tapia, y que podía llamarle papá sin peligro; 2.º, que tenía el sueño muy pesado.

Pónese esta anécdota, como ejemplo de la pasmosa serenidad, la inconcebible presencia de ánimo, el colosal tupé que requiere la realización de timos tan temerarios como el que queda descrito.

RAMIRO BLANCO.

## HISTORIA DE UNA PERLA

(APUNTES HISTÓRICOS)

Reseñar lo más interesante de la historia de la feraz y hermosa isla de Cuba, es el objeto que nos hemos propuesto en este artículo.

Descubierta el 27 de Octubre de 1492 por Colón, fué sometida á nuestra soberanía por el capitán Diego Velázquez. Encargóse Manuel Rojas del mando, á la muerte de aquél, y tuvo que guerrear para someter á los indios, que se habían insubordinado.

En el año de 1537, un corsario francés atacó en Santiago á un buque español, sin lograr rendirlo, é hizo grandes daños en la ciudad de la Habana.

En 1523 ó 24 comenzaron á importar los flamencos negros á Cuba, para su venta como esclavos, continuando este comercio los cuatro años siguientes en grande escala.

En el año 1544 se tomaron medidas para lograr no desaparecieran los naturales, pero apesar de que se les libró de la opresión, no se consiguió el objeto, desapareciendo la raza.

La Habana fué saqueada por el corsario Robert du Val, y el Ollonés cometió las mayores inhumanidades en San Juan de los Remedios el año 1667. El gobernador Avellaneda derrotó á la escuadra inglesa.

En 1585 fué rechazado un ataque á la Habana por una escuadra inglesa que mandaba Drake; y en el año 1663, el inglés Morgan se apoderó de Puerto Príncipe, siendo más desgraciado en 1742 el general Vernón, que se dirigió á Santiago de Cuba, pero tuvo que desistir de su idea después de sufrir grandes pérdidas.

En general, se puede decir que los corsarios han sido una verdadera plaga, que por muchos años ha desolado á Cuba; y otra plaga la mala administración.

En la guerra con la Gran Bretaña, el día 6 de Julio de 1762, se presentó delante de la Habana una poderosa armada inglesa, con 30.000 hombres de armas. Con ineficaz defensa la Habana, tanto en fuertes como en hombres, pues sólo contaba con 2.700, apesar de una heroica defensa, y apoderados los ingleses del Morro, el 14 de Agosto se vió ondear la enseña británica sobre las ruinas de la heroica ciudad, después de concertadas honrosísimas condiciones. Los ingleses se apoderaron de Matanzas, Mariel y Bejucal.

¿Cuál es el origen de la palabra filibustero? ¿Qué significa? El origen es de Flyboats (barcos voladores), palabra que, española, se ha aplicado á los piratas ingleses, franceses y holandeses, que atacaban los territorios españoles, cometiendo terribles crímenes y vejámenes.

El día 10 de Octubre de 1868 se levantó en el ingenio Demajagua (Yara) D. Carlos Manuel de Céspedes, estendiéndose bien pronto la insurrección por el departamento central. El general Dulce tuvo que dimitir, debido á su mala gestión, y le sucedió Caballero de Rodas, que logró quebrantar mucho á los rebeldes.

Posteriormente volvió á tomar gran incremento la insurrección, logrando los rebeldes extender su esfera de dominio, y Martínez Campos, con 60.000 hombres, fué designado para combatir-

la. Empleó una política de expansión, y en Enero de 1878 se firmó el célebre convenio del Zanjón.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

## EL EJÉRCITO EN 1897

A interesantes estudios comparativos se presta el *Anuario Militar* recientemente publicado; estudios que son más fáciles, merced á los estados de alta y baja de personal que se les ha añadido ahora con sumo acierto.

Así podemos saber que durante el año de 1897 fallecieron tres tenientes generales, dos generales de división y cinco de brigada de la sección activa; dos tenientes generales, cinco generales de división y 16 de brigada de la de reserva, lo que hace un total de 33 bajas por ese motivo. También han sido baja en la sección de activo por pase á la de reserva seis generales de brigada.

El total movimiento de alta y baja hace que al fin del año y en comparación con igual fecha del anterior, se haya aumentado la cifra de tenientes generales en dos, la de generales de división en 13; total 27 (sección activa); disminuyendo la de reserva en dos tenientes generales, cinco generales de división y 11 de brigada; total 18; lo cual reduce el aumento entre ambas secciones á nueve. Así y todo la de activo tiene un excedente de dos tenientes generales, 15 generales de división y 17 de brigada; total, 34 sobre la plantilla señalada por la ley. Ese excedente es producido por los ascensos otorgados por mérito de guerra, que en 1897 fueron dos de teniente general, 15 de general de división y 22 de brigada; total, 39.

Como dato curioso puede apuntarse que el decano de los generales españoles es el Capitán general conde de Cheshire, que el día 16 de Mayo próximo cumplirá ochenta y nueve años, siguiéndole el teniente general de la sección de reserva don Cayetano Figueroa, con ochenta y ocho años.

Pero lo más interesante es el movimiento de las escalas, que procede estudiar por Armas y Cuerpos, comenzando por la Infantería.

En la escala activa de esta Arma vemos que durante el año de 1897 hubo por antigüedad 12 ascensos á general de brigada, 29 á coronel, 81 á teniente coronel, 130 á comandante, 399 á capitán, 341 á primer teniente y 846 altas de alumnos promovidos á segundos tenientes. Por méritos de guerra los ascensos fueron: 13 á general de brigada, 43 á coronel, 57 á teniente coronel, 188 á comandante, 146 á capitán y 62 á primer teniente.

Resultado de ese movimiento y del alta y baja por defunciones, retiros y otras causas es, que en 1.º de Enero de 1898 haya 35 coroneles, 36 tenientes coroneles, 100 comandantes, 81 capitán y 394 segundos tenientes más que en 1.º de Enero de 1897. En cambio hay 189 primeros tenientes de menos, lo que arroja un aumento total de 543 jefes y oficiales. No es mucho dado el estado de guerra del país y la cifra á que alcanza hoy el Ejército.

Respecto á antigüedades máximas la de coroneles es de 1876; tenientes coroneles, 1884; comandantes, 1878; capitanes, 1887; primeros tenientes, 1886 y segundos idem, 1895; es decir, 22—14—20—11—12—y dos años respectivamente, fechas que no tienen nada de satisfactorio para los interesados y menos en tiempo de guerra.

El total de jefes y oficiales es en la referida escala de 328 coroneles, 608 tenientes coroneles, 1.506 comandantes, 2.835 capitanes, 744 primeros tenientes y 1.416 segundos. Bastan esos datos para que se comprenda que junto á un exceso de jefes y un número suficiente de capitanes existe un déficit considerable de subalternos; 2.160 no son bastantes para las unidades del Arma que tenemos hoy. Solo el Ejército normal de la Península, á tres subalternos por compañía, necesita cerca de 2.000.

En la escala de reserva no faltó asimismo el movimiento. Ascendieron por antigüedad: á coronel, ninguno; á teniente coronel, cuatro; á comandante, 24; á capitán, 166; á primer teniente, 329 y á segundo (por promoción), 720. Y por mérito de guerra cinco á comandante, 49 á capitán, 214 á primer teniente, y 446 á segundo. Con el alta y

baja debida á otros motivos vino así á resultar que en 1882 haya igual cifra de coroneles y tenientes coroneles, un aumento de seis comandantes, 134 capitanes, 241 primeros tenientes y 500 segundos; total, 881. El número por clases es el siguiente: coroneles ocho, tenientes coroneles 51, comandantes 182, capitanes 772, primeros tenientes 1.512 y segundos idem, 2.188; total, 5.134.

Las antigüedades son: coroneles, 1873; tenientes coroneles, 1875; comandantes, ¡1875!; capitanes, ¡1875!; primeros tenientes, ¡1896! y segundos idem, ¡1876!!! Lisonjero porvenir.

La enseñanza que esas cifras arroja no puede ser mayor. Y ya se verá lo que resulta cuando en otro artículo estudiemos y comparemos las escalas del Arma de Caballería y de los restantes Cuerpos del Ejército.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril 27.

### Así hablan los héroes.

Es difícil expresar la satisfacción que ha causado en todas partes el lacónico y hermoso despacho del comandante general del apostadero de Filipinas al Gobierno.

El general Montojo recuerda, con su laconismo patriótico, las frases que los grandes héroes de esta España incomparable han pronunciado en los graves días de peligro.

Un hombre que se expresa en la forma en que lo hace el general Montojo, tiene confianza en sí mismo y en la gente que manda, y con ella puede asegurarse que el honor, y quizá la victoria, queden á salvo por parte nuestra.

Hoy es día fausto para nosotros; al telegrama del general Montojo hay que añadir otros sucesos agradables, uno de ellos el de haber llegado á Cienfuegos el trasatlántico *Monserrat*, que algunos consideraban en poder de los yankees y otros en gran peligro.

### Bien por "Elcano."

El telegrama oficial de Manila, hoy facilitado á la prensa, participa que el Gobernador de Ilo-Ilo dice que entró en aquel puerto la fragata americana *Saranoc*, apresada por el cañonero *Elcano*, con carga de 1.640 toneladas de carbón, dotación de trece hombres, procedente de la Australia.

También telegrafía el general Agustí que la escuadra americana aún no se ha presentado, esperándose a un día á otro.

### De Cuba.

Hoy se han facilitado los despachos siguientes:

Habana 26 de Abril á las 11 m.—Madrid 27, 1'40 m.—El Gobernador general á ministro de Ultramar:

No ha cambiado situación. Sigue en las posiciones la escuadra enemiga.—Blanco.

Habana 26, 12 m.—Madrid 27, 1'40 madrugada.—Gobernador General, á ministro Ultramar:

No se confirma desembarco Lacret. Sin novedad.

La situación continúa siendo la misma.—Blanco.

### Firma.

Se han firmado los siguientes decretos:

Aprobando las bases que ha presentado la Compañía Traslántica para convertir sus buques en navíos de combate.

Concediendo el mando del crucero *Alfonso XIII*, al capitán de navío señor Camargo.

Id. de los trasatlánticos *Alfonso XIII*, *Antonio López* y *Buenos Aires* á los capitanes de fragata señores Godínez, Rivera y Bello.

Varios decretos concediendo cruces.

### El "Monserrat."

El trasatlántico *Monserrat*, que ha llegado sin novedad á Cienfuegos, llevaba, según noticias facilitadas por la Compañía, 500 soldados y bastantes pertrechos de guerra.

### El bill.

Dícese que el general Weyler interpondrá en el Senado en la discusión del bill de indemnidad, con motivo de las reformas antillanas.

### Lo que dice Beránger.

Se atribuye al general Beránger la opinión de que se debe ir al corso sin ambages ni rodeos.

### Lo del "Panamá."

En el Congreso se ha dicho que el apresamiento del *Panamá* es un acto de traición, toda vez que este es el buque fletado por el señor Polo de Bernabé para conducir españoles á Cuba.

### Actitud patriótica.

Se asegura que los ayudantes del ministro de Marina han pedido ser destinados al acorazado *Carlos V* y al destructor *Osado*.

### Varias noticias.

La prensa francesa ha recibido telegramas de Cabo Verde, diciendo que la escuadra española continuaba en dicho punto, y que circulaba el rumor de que hoy se haría á la mar.

Dicen de París que en breve marchará Woodford á Washington para conferenciar con Mac-Kinley y el personal de la legación.

Telegrafían de Las Palmas diciendo que reina gran entusiasmo y que se organizan juntas para la suscripción nacional.

Ha llegado á dicho punto el capitán general y se activan las obras de defensa.

La prensa berlinesa califica de bandolerismo la conducta americana, cuyo primer triunfo fué apresar un buque mercante, sin declararse la guerra.

En cambio, hace constar el entusiasmo de España ante el peligro.

En Buenos Aires reina gran entusiasmo desde que se supo que la corbeta *Ligera* batió en Cárdenas á un cazatorpedero americano, haciéndole huir con grandes averías.

En el Congreso se aprobaron varios dictámenes de actas, siendo proclamados diputados los electos.

Juran el cargo varios señores diputados y se pone á discusión el acta de Egea de los Caballeros.

La minoría conservadora pidió votación nominal para el voto particular, y se desecha por 92 votos contra 39, aprobándose el dictamen en votación ordinaria.

El crucero francés *Rigault de Genouville*, ha salido de San Tomás para Puerto Rico.

El *Diario oficial* de París, publica el decreto de neutralización.

EXPRESS.

## EN FILIPINAS

### NUESTRA ESCUADRA

Componen la escuadra española en Filipinas los barcos siguientes:

El *Castilla*, crucero de primera clase, de 3.400 toneladas que monta cuatro cañones Krupp de 15 centímetros; dos de 12; dos de 8; cuatro de 7, y cuatro de tiro rápido. Tiene un andar de 14 millas.

Crucero *Reina Mercedes*, de 3.400 toneladas, de 15 millas de velocidad y con artillería Hontoria, de diez y seis centímetros y cañones de tiro rápido.

Crucero *Reina Cristina*, de proporciones iguales á las del anterior, igual artillería y algo menos de marcha.

Crucero *Isla de Cuba*, de 1.046 toneladas de desplazamiento, cubierta protectora, cuatro cañones de 12 centímetros, sistema Hontoria; 11 de tiro rápido y cuatro ametralladoras. Su velocidad es de 15 millas.

Crucero *Isla de Luzón*, idéntico al anterior en tonelaje, artillado, defensa y velocidad.

Crucero *Don Antonio Ulloa*, de 1.152 toneladas, catorce millas de marcha y artillería igual á la de los anteriores.

Crucero *Don Juan de Austria*, también de 1.152 toneladas y artillería del mismo modo.

Crucero *Velasco*, del mismo tonelaje, de un andar de 13 millas, artillado con tres cañones Armstrong de 15 centímetros, dos de tiro rápido y dos ametralladoras.

Cañoneros *Elcano*, de 524 toneladas; *General Lezo*, de 524, y *Marqués del Duero*, de 500, y de una velocidad 11'5 millas; *Quiros* y *Villalobos*, de 340 toneladas, y buen número de otros como el *Albay*, *Pampanga*, *Paragua*, *Panay* y *Bulacan*, de 150 y 200 toneladas, con un cañón Hontoria de nueve centímetros y dos ametralladoras.

### LA DE LOS YANKEES

La escuadra norteamericana que se dirige á Filipinas cuenta con un buen barco, el *Olimpia*, crucero, no acorazado, pero con cubierta protectora. Desplaza, 5.870 toneladas y tiene un andar de 21 millas con tiro forzado. Monta cuatro cañones de 20 centímetros, diez de doce de tiro rápido y más de veinte y cinco, entre cañones de tiro rápido y ametralladoras.

A este buque sigue en importancia el *Baltimore*, con cerca de 4.500 toneladas y 20 millas de velocidad, con artillería análoga á la del *Olimpia*; pero este barco, como el otro, llevan mucho tiempo sin limpiar sus fondos, por lo que su velocidad debe de haber disminuido mucho.

El *Raleigh* fué uno de los cruceros que en el año pasado anduvieron por los puertos de la Península. Es de to-

neladas 3.183. Carece como los otros dos de coraza, tiene cubierta protectora y blindaje de poco espesor en la batería. Se le suponen 20 millas de marcha.

El *Boston* es un crucero viejo de tres mil toneladas, y al cual se le asignan 14 millas con tiro forzado.

Por último, el *Petrel* y el *Concord* son cañoneros con cubierta protectora, y de 17 y 14 millas de andar respectivamente.

## CARBON PARA LA ESCUADRA

La importante sociedad minera "Belmez y Espita," por medio de su consejero Mr. Pagé, con un desinterés que nunca podremos alabar bastante, se ha presentado al ministro de Marina ofreciéndole cuantas existencias de carbón tenía en depósito, ascendentes á más de 14.000 toneladas, y además á facilitar las que diariamente extraiga de las minas, cuyos carbonos los situaría en Cádiz y demás puertos, no reservándose más que el combustible indispensable para sus máquinas, á pagar cuando la patria estuviese en condiciones y rompiendo para ello cuantos contratos tuviese con los particulares.

Se asegura que el Gobierno ha aceptado tan patriótico y generoso ofrecimiento, habiéndose ya situado en Cádiz las primeras remesas de carbón, solucionándose de este modo el conflicto del combustible tan necesario para la escuadra.

De este modo nuestra nación no tendrá necesidad de acudir al mercado inglés en demanda de carbón.

Damos la enhorabuena á la sociedad de Belmez por su actitud levantada, que ha venido á resolver un verdadero conflicto.

## Gacetillas

**Festival.**—Según hemos oído al egregio poeta Antonio Grilo, su opinión, dadas las circunstancias del país, es que por ahora se suspenda el festival que le preparaban sus paisanos hasta que se restablezca la normalidad con días más gratos para la patria. Con este motivo creemos que el Certamen anunciado no se realizará por esta vez. Son tan nobles y patrióticas las observaciones del insigne poeta cordobés, que no podemos menos de adherirnos por completo á cuanto ha manifestado, sacrificando satisfacciones de amor propio, por más que están muy justificadas á los supremos prestigios del sentimiento y de la nación. El Ateneo de Sevilla suspendió también sus *Juegos Florales*, recibiendo el aplauso de la prensa y de la opinión general.

**A nuestros suscriptores.**—La previa censura á que se someten en Madrid los despachos que revisan interés, origina considerable retraso en la recepción de los telegramas, y en esto influye también el extraordinario número de despachos que se acumulan en la central de la corte y en los centros de las capitales de provincia. Prueba de ello es que los telegramas depositados anteayer á las dos de la tarde llegaron á nuestro poder después de las diez de la noche, perjudicando, por tanto, los servicios de información que corresponden á la edición de la noche. Estos perjuicios se extienden á la edición de la mañana, resultando, á veces, inútiles, los esfuerzos y los desembolsos que hace la administración del DIARIO para que el público que nos favorece con su concurso tenga conocimiento, pronto y exacto, de lo más notable de cuanto pueda afectar á la nación. Hacemos estas consideraciones para que nuestros suscriptores de la capital no extrañen el relativo retraso con que algunos días reciben nuestro periódico, toda vez que aquellas dificultades nos obligan á cerrar la edición de la mañana á hora avanzada, para aprovechar los telegramas de la madrugada.

**La suscripción nacional.** En la caja de la sucursal del Banco de España ingresaron ayer las siguientes sumas, con destino al fondo creado para las necesidades de la guerra: Señores Pedro López é hijos, 8.000 pesetas; don Jaime Costas, 50; Junta patriótica de Montilla, 6.373'40; don José Giménez Díez, 50; don Gregorio Giménez Hernández, 50; don Rafael García Ramírez, 25; don Emilio Carreño 250; don Rafael Ceballos, 2'50; don Enrique Viñeras, 10; don Manuel Aparicio, 10; don Rafael Lopez Dieguez, 2.000; don Francisco Milla y Beltrán, 500; don Anreliano Baltar, 5; don Guillermo Gimenez, 100.

**Fiesta patriótica.**—Como oportunamente digimos, anteanoche se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la reunión iniciada por valiosos elementos, á fin de acordar el modo de llevar á efecto una fiesta en el Gran Teatro para dedicar sus productos al fondo de la suscripción nacional. La comisión designada la componían los señores Castillejo, Muñoz, Montis, Alfaro y Vargas, que ayer tarde expusieron su pensamiento ante la Junta provincial, reunida en el Gobierno civil, que acogió la idea con general aplauso. Oportunamente ampliaremos estas primeras noticias con el programa de la patriótica fiesta.

**Exámenes.**—Ya han comenzado los de las escuelas públicas de ambos sexos, asistiendo al acto don Jaime Aparicio Marin, Alcalde de la capital; don José del Rio, Inspector de primera enseñanza, y un señor Vocal de la junta local de Instrucción pública. Mucho nos complace que dichos actos se verifiquen, porque es indudable que refluyen en gran provecho para la enseñanza, por el noble estímulo que despierta en profesores y alumnos. De desear es que, como otros años, se haga en el presente una memoria comprensiva de los adelantos obtenidos en cada centro, á fin de que la opinión se ilustre sobre este importante asunto.

**Lo que procede.**—El cuerpo de vigilancia de esta provincia, á propuesta del inspector jefe señor Martín Galloso, ha resuelto ceder un día de haber mensual, con destino al fondo de la suscripción nacional, mientras dure la guerra hispano-americana. Digno de aplauso es el proceder del cuerpo de vigilancia de la provincia de Córdoba.

**Para la Patria.**—Tenemos entendido que se proyecta invitar á varias distinguidas señoritas de la alta sociedad cordobesa, con el fin de establecer una rifa de objetos por papeletas de módico precio, para destinar sus productos á la suscripción nacional. Parece ser que el lugar de la rifa será uno de los más concurridos de la capital y que estará abierta los domingos y los días que de antemano se designen. De ese modo se han de conseguir seguramente mejores resultados que por la *Kermesse*, pues siendo las papeletas de un precio fijo y reducido, estará al alcance de todas las fortunas contribuir á este patriótico y noble fin. Una comisión de tres señoras respetables nos dicen han comenzado ya á organizar los trabajos para la obra referida.

**El olor.**—Nuestro estimado amigo el doctor don Juan Cerrillo recibió ayer en un sobre uno de esos folletos circulares que frecuentemente envían los Estados Unidos. El señor Cerrillo inspeccionó el sobre, y al notar que procedía de Nueva York, lo devolvió al correo con este recado: "Devuélvase á su origen. Los españoles nada necesitamos de los yankees."—¿Lo quieren ustedes más claro?

**Sociedad.**—Para ayer estaba citada la de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, con objeto de tomar acuerdos importantes.

**Curación.**—La han obtenido en el instituto antirrábico del doctor Murga, en Sevilla, en la primera quincena del mes actual los individuos de esta provincia que se expresan á continuación: Juan González Antúnez, de Posadas y Diego Solís López, de Córdoba. Ha quedado en el mismo instituto, en tratamiento, Elvira Ruiz Simón, de Villaviciosa.

**Adoquinado.**—Mañana publicaremos el edicto de la Alcaldía convocando á pública subasta para la construcción de adoquinado en la calle Jesús María.

**Derecho de visita.**—La *Gaceta* de Madrid ha publicado las instrucciones que con arreglo al punto quinto del real decreto, fecha veintiseis del corriente, publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros, ha redactado el ministerio de Marina por el ejercicio del derecho de visita. Este derecho solo puede ejercerse en las guerras internacionales por cada uno de los Estados sostenedores de la lucha armada, y consiste en la facultad que confiere el derecho de gentes á los buques de guerra de los beligerantes, para detener en sus propios mares, en los del enemigo y en los comunes ó libres, á los buques mercantes que en ellos encontraren, para cerciorarse de la legitimidad del pabellón que arbolan, y en caso de dirigirse á puerto del enemigo, de la naturaleza del cargamento que conducen; es decir, si conducen ó no contrabando de guerra.

**Subasta.**—El día 11 de Mayo se subasta en el juzgado de Aguilar la casa número nueve calle del Calvario, de aquella población, por el tipo de 1.987 reales.

**Sesión.**—Hoy celebrará sesión administrativa la Comisión provincial.

**Los nuevos jurados.**—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Posadas, por los delitos de robo, contra Juan Vera Maya y otros, y Juan Espejo Gomez y otros, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, los días trece y catorce del próximo mes de Mayo, á las nueve de la mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.

**Cabezas de familia.**—Don Juan Alfaro Velasco, don José Benavides Serrano, don Mariano Franco Sangrador, don Manuel González Repiso, don José Moreno Sánchez, don Juan Palacios Ugar, don José Serrano Sousa, don José Torres Ortega, don Juan Bautista Villalba de Jesús, don Manuel Díaz Palarés, don Francisco Natera Muñoz, don Agustín Paez Rodríguez, don Juan Carreto Jiménez, don Diego Cabello Alamos, don Juan María Dominguez Ruiz, don Andrés Fortea Moreno, don Luis Gamero Civico, don Antonio Lopera Almenara, don Domingo Diego Cardoso y don Joaquín Fernández Herrero.

**Capacidades.**—Don Manuel Zafra Ural, don Mariano Salazar Buendía, don Manuel Fernández Guerrero, don Manuel Iribarren Elías, don Antonio Durán Fernández, don Juan Serrano Franco, don Emilio Latorre Gento, don José Fernández Priego, don Jerónimo Cantó Moyano, don Miguel Perez Sanz, don Juan Antonio Cabello Soldevilla, don Manuel Casado Rosa, don Francisco Espejo Franco, don Pedro Fernández Ruiz, don José Garrido de la Vega y don Juan María Ruiz González.

**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don Angel García Peral, don José Aroca Serrano, don Rafael Chacón Hoyo y don José Cantarero Martín. **Capacidades.**—Don Pedro González Ruiz y don Angel Odicio Valero.

**Buen regalo.**—El Duque de Orleans regaló anteayer en Sevilla un soberbio alfiler de oro y brillantes, que figura la cabeza de un toro, al célebre diestro cordobés Rafael Guerra, como recuerdo de la patriótica fiesta que se verificó en aquella plaza.

**Robo.**—La guardia civil de Fernan Nuñez da cuenta de que la madrugada del 26 del actual fué robado el almacén de aquella estación férrea, penetrando los ladrones por el vano del tejado, abriendo después una de las puertas, llevándose cuatro sacos, que contenían cada uno fanega y media de habas, seis gallinas inglesas y seis castellanas. Se practican activas diligencias para el descubrimiento de los autores.

**A librase.**—Han sido autorizados para verificar la redención á metálico hasta el día cuatro de Mayo próximo, los excedentes de cupo del reemplazo de 1897, que han sido llamados á las filas.

**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones, ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Conquista, Fuente Tójar, Fuente la Lancha, Granjuela, Guadalcazar y Montilla. Mañana los de esta capital.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Urbano Serrano Alcalá, de doce años, de esta vecindad, contra el que se procepe por hurto.

**Tiempo propio.**—El cielo cambia frecuentemente de aspecto: sol brillante, nubes, arco iris y lloviznas. Abril sigue haciendo de las suyas.

**El "Boletín Oficial."**—El de esta provincia publicó ayer las instrucciones del Ministerio de Marina para el ejercicio del derecho de visita.—Se da cuenta del robo de varias caballerías en diferentes puntos.—Un edicto de la Alcaldía de Santaella poniendo al público el apéndice al amillaramiento por quince días.—Y otro de la Audiencia de Córdoba dando á conocer los Jurados que han de actuar el 23, 24 y 25 de Mayo en causas procedentes del juzgado de Fuente Obajuna; el 26 y 27 en causa de Hinojosa, y el 1 y 2 de Junio en otra de Baena.

**Menudencias.**—Anteayer fué conducida en una camilla á la casa de socorro y después al Hospital de Agudos una mujer que dió una caída en la vía pública, fracturándose la pierna izquierda.—Ha sido detenido un joven que anteayer desgajaba la arboleda en

el paseo de la Ribera.—Se ha dado conocimiento de encontrarse en mal estado una de las pantallas del urinario del arco bajo de la Plaza Mayor.

**Por la Patria.**—El Ayuntamiento de los Blázquez, en sesión celebrada el día veinticuatro del actual, acordó destinar de los fondos de aquel municipio, la cantidad de cien pesetas para auxiliar la suscripción nacional y atender á los gastos generales de la guerra, sin perjuicio de que por los medios más convenientes se procure por aquella junta local allegar todos los fondos posibles para el patriótico fin indicado.

**Captura.**—La guardia civil de Pedro Abad detuvo el día veintiseis del actual á Bernardo Rodríguez Aranda, natural de Benaga León (Málaga), por sospechas de que sea fugado de presidio.

**De Montoro.**—La junta municipal de aquella población nombrada para allegar recursos con destino al fondo de la suscripción nacional, y propuesta de los señores don Fernando Cañete, don Manuel de la Cueva Donoso, don José de Julián, don Pedro Medina, don Francisco Villalba, don Sebastián de Luna, don Antonio Carbonell y don Francisco Leal Parras, ha dirigido una alocución patriótica, cuyo documento encierra los siguientes puntos, según el texto literal del mismo: "Que se haga una cuestación general y personal, que dará principio el día 28 del presente mes, pasando á impetrar de cada familia y á recoger el donativo que para el bien de la Nación depositen en sus manos los habitantes todos de este culto pueblo, sin que la mayor cantidad enorgullezca, ni la más humilde humille, puesto que todas han de representar el buen deseo, el entusiasmo y el patriotismo de todo el que se precie de ser español. Los donativos que se reciban se relacionarán para ser publicados y que sirva á todos de satisfacción. Acuerda también que el día primero de Mayo y á las diez de la mañana, se verifique una solemne función de rogativa en la iglesia de San Bartolomé, para impetrar del Altísimo su misericordia y protección á nuestras armas, función solemne á la que se han ofrecido con el mayor desprendimiento, el clero todo de esta población y á la que, bajo la presidencia de la Junta, espera que acudirá en masa este piadoso vecindario."

**Sección minera.**—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de hierro "Pepita", del sitio Barranco del Molino, término de Villanueva del Duque.

**Llamamiento.**—El juzgado de Montoro llama á Manuela Moya Rueda, de edad de 22 años, natural del partido de Martos, procesada por lesiones.

**Vacante.**—En tal estado se halla la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Almodóvar del Río, y se dan quince días para solicitarla.

**Exámenes.**—Los de ingreso en la Escuela de Ingenieros de Montes, se celebrarán en Junio y Septiembre próximos.

**Aprestos.**—El martes salieron para Cádiz, con destino á Cuba, 295 soldados, y para Valencia, para las Baleares, 32 ingenieros telegrafistas.

### SECCION AMENA

El vigía.

Gran elemento de guerra es el soldado español: sufrido, sobrio, valiente y con grande corazón.

Pensamiento.

Los malos gobernantes temen á los historiadores como los ladrones á los jueces.

Cantar.

Un altar tengo en el pecho que llena toda mi alma, y en su oración se encuentran mi amor, mi madre y mi patria.

En la calle.

Caballero: una limosna por Dios, que hace tres días que no como.

—Pues ayer dí á usted cincuenta céntimos.

—Es cierto: pero se los he enviado á mi mujer que ha ide á baños; no sabe usted lo que gasto cuando la familia sale á baños ó á veranear.

Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba

El lunes próximo, 2 de Mayo, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Sep.

tiembre último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Córdoba 28 de Abril de 1898.—El Contador, P. O., José Invernón.

### ANTIGÜEDADES

Hasta el día 29 del presente mes, permanecerá en esta capital el representante de una casa francesa, deseando comprar, á elevados precios, toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores; encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre: muebles con talla ó bronce; bandejas de plata, figurar, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; ornamentos de iglesia, cuadros pintados en tabla, etc.

Todos los días, de diez á doce de la mañana, y de dos á cuatro de la tarde, en la Fonda Suiza.

También se pasa á domicilio. Dirección: Madrid, Carmen 4, 1.º izquierda.

### AVISO

El domingo, á las siete y media de la mañana, saldrá de la plaza de la Compañía, con dirección al Santuario de Linares, el coche *Express*, de José Urbano.

El precio de cada asiento para la ida y vuelta es el de una peseta cincuenta céntimos.

Otro carruaje saldrá para dicho punto á las dos de la tarde de referido día, á los mismos precios que el anterior.

Los billetes se expendrán en la zapatería de don Antonio Olmo.

### No más aguas de baxambú.

Dada la confianza que el público tiene en las maravillosas píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, no sería necesario este certificado para cimentar la justa fama de buenas que hace tanto tiempo se han conquistado; pero también sería una ingratitud de mi parte si no hiciera público el agradecimiento que profeso á este notable remedio.

Hacia ya algunos años que sufría horriblemente del estómago á tal extremo que me consideraba inhabilitado para trabajar, y como no podía digerir ningún alimento llegué á debilitarme mucho, enfraqueciendo rápidamente. Para combatir esta cruel dolencia tomé bastantes remedios, consulté á diversos médicos, usé las aguas de baxambú más todo sin resultado alguno.

Un buen día revisando un diario de esta ciudad encontré los certificados de las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann y dispuesto á sacrificar una tentativa me compré dos frascos de esas píldoras, comencé á tomarlas; hace de esto dos meses, pues bien hoy, puedo garantizar que estoy completamente restablecido, con excelentes disposiciones de ánimo, y bien dispuesto para el trabajo. Hacer públicos estos hechos es no solo un deber de humanidad, si nó tambien de conciencia.—Juan N. Santos.—(Firma reconocida.)

Observación útil. Las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, curan las enfermedades del estómago, hígado, é intestinos, jaquecas, náuseas, vómitos, hemorroides y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

### Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

**CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se ve un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

**Á LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

**Á LOS NIÑOS** que en la dentición y destete; á **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

### SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfíad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

**MIL PESETAS** al que presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**En casi todas las familias,** las madres previsoras tienen hoy un frasco de «Cápsulas de Quina de Pelletier». Al menor escafofrio ó abatimiento, dan á sus hijos una ó dos «Cápsulas de Quina», y en general, la enfermedad queda cortada en su principio.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Pedro de Verona, mártir.—Mañana, San Amador y compañeros mártires de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, por la intención de la Comunidad.

—Hoy, á las siete de la tarde, séptimo día de solemne novena en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las Hermanas Terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Estando expuesto S. D. M. todos los días de la novena en forma de jubileo, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve. Predicará el Sr. D. Manuel García González. En este día estará el jubileo por don Francisco Varela, por sus difuntos.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá el Domingo próximo la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, comunión general á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cinco y media.

—Mañana, á las ocho, dará principio en el santuario de la Virgen de la Fuensanta el devoto ejercicio de las flores de Mayo, y á las cinco en punto de la tarde, comenzará una novena de rogativas que el Excmo. Cabildo Catedral dedica á la Santísima Virgen, á fin de obtener por su mediación el triunfo de nuestras armas.

—Mañana, á las siete de la tarde, se hará la preparación del mes de las flores, dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, en el monasterio de la Encarnación. Habrá rosario y letanía cantada, y los sábados Salve solemne.

—Mañana, á las cinco de la tarde, tomará el santo hábito, para religiosa de Coro, en el convento de dominicas de Santa María de Gracia, la señorita doña Carmen Garcés y Merino; predicando en este solemne acto un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

†  
EL SEÑOR  
**D. Eduardo León de los Angeles**  
del Comercio de esta plaza, falleció el día 30 de Marzo del año actual, despues de recibir los auxilios espirituales.  
**R. I. P.**  
Su afligida madre, hermanas, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.  
Todas las misas que el día treinta de Abril, desde las ocho de la mañana en adelante, se celebren por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Arzobispo preconizado de Valencia, tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, sagrada Comunión y oraciones que se digan, oigan, reciban y ofrezcan en sufragio del finado.

†  
Segundo aniversario  
LA SEÑORA  
Doña Concepción García González  
Regente de la Normal de Maestras  
Falleció el 2 de Mayo de 1896  
**D. E. P. A.**  
Las misas que se celebren el lunes 2, en la capilla de la Concepción Antigua de la Santa iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados, desde las seis y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Su desconsolada hermana la Directora de la Normal y demás hermanos, el viudo é hijos de la finada, ruegan á todos los parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor, á la Santísima Virgen y al patriarca San José; por cuya caridad le quedarán reconocidos.

†  
EL SEÑOR  
**DON GIRIAGO GASGAJO Y ORTIZ**  
Comandante del arma de Caballería, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, etc.,  
Falleció el 29 de Marzo de 1898  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**R. I. P. A.**  
Todas las misas que se celebren mañana por los señores Sacerdotes invi-

tados al efecto, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	27	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	19	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	5	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	12	10
Oscilación.	14	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	2	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	761	80
Temperatura á la sombra.	14	90
Temperatura del termómetro humedecido.	11	10
Tensión del vapor.	7	56
Humedad relativa.	60	10
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 28 de Abril de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

## Por telégrafo

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

#### Cotización de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BERNARD Y COMPAÑIA)

Madrid 28 (5'45 tarde.) Interior contado 46'60.—Fin mes 46'50.—Exterior 60.—4 0/0 amortizable 56'10.—Cubas 1886, 59'10.—Cubas de 1890, 49.—Banco España, 302'50.—Tabacos 197.—Libras 44'50.—Aduanas 70'50.

París 28 (5'45 tarde.)

Exterior 33'62.—3 0/0 francés 101'30.—5 0/0 italiano 92'02.—4 0/0 turco 21'07.—3 0/0 portugués 17'18.—Rio-Tinto 682.—Robinson 197.—Ferrocarriles Norte de España 53.—Ferrocarriles Alicante 111.

Madrid 28 (3 t.)

Los Procuradores de las Ordenes religiosas de Filipinas han ofrecido al ministro de Ultramar Sr. Moret cuanto poseen en defensa de la patria.

No se han recibido noticias de la guerra.

Madrid 29 (3,15 madrugada.)

El crucero yankee «Terror» apresó al vapor español «Guido». Añaden que el «Guido» llevaba tropas y dinero para Cuba. La noticia procede de mal origen.

Madrid 29 (3,30 madrugada.)

Nada confirma el rumor de haber sido batida la escuadra española en Sabié.

Hoy empezará en el Senado la discusión del «bill.»

Madrid 29 (3,35 madrugada.)

Hong-Kong.—La cañonera inglesa «Suinet» ha zarpado de este puerto con rumbo á Manila, con objeto de proteger á los súbditos ingleses.

Otro buque de guerra inglés saldrá pronto con el mismo destino.

Un telegrama oficial recibido de la Habana confirma que los buques yankees bombardearon á Matanzas.

Madrid 29 (3,40 madrugada.)

Roma.—Con motivo de la guerra ha subido el precio de los granos.

Esta subida ha provocado alborotos en varias poblaciones.

Intervinieron las tropas para restablecer el orden. La agitación se extiende por todo el país.

Madrid 29 (4 madrugada.)

Se reciben detalles del bombardeo de Matanzas por la escuadra yankee. Durante media hora solo dispararon tres buques 42 pepinillos.

Mataron un mulo de las baterías.

Solo una de nuestras baterías alcanzó con sus fuegos al sitio donde estaban situados los barcos enemigos.

Los cónsules de Francia y Austria protestarán con energía.

Se cree que los propósitos de los yankees es proteger un desembarco. EXPRES.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

# Utilísimo á las madres de Gal Glicerofosfato Espinar

## SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.	De trigo récio.
Cabezuela 11 rs. fanega	Cabezuela 11 rs. fanega
Salvado 6 , ,	Salvado 5 , ,
Hoja 5 , ,	Hoja 4 1/2 , ,

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, 6  
Teléfono 130.



La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más merizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza venturosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.



**SEGURO**  
EL GRAN PURIFICADOR  
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES  
EFICAZ

AGRADABLE INFALIBLE

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

VISTOSAS EFICACES

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona



**RUBINAT-LLORACH**

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, enjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

## NO MAS BLENORRAGIAS

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antiépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50. Depósito, en la del autor, Huertas 15, Madrid. Al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1.

## ¡NO MAS CANAS!

### ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud.

● No contiene nitrato de plata. No mancha la ropa ni la piel.

### LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR Á TODAS SUS SIMILARES.

Se vende en todas las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias.

Depositorio, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

## Escopetas españolas marca JABALI sin rival

de E. Schilling de San Martín de Provencals (Barcelona). Gran surtido de clases y precios; Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente

## CAPOTES IMPERMEABLES INGLESSES

calidad garantizada, modelo militar con esclavina y capucha; en azul y negro, á 59 y 90 pesetas. En negro solo á 80, 70, 65 y 50 pesetas. Todas las medidas. A los señores jefes y oficiales militares, contratos especiales. Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje; Luis Fernandez, Hotel de Oriente.

## Jardín de la Piedra Azul.

Santa Maria de Gracia 134.

Se venden macetas de clavetes de muchas variedades, drácanas, fenix, ficus, y otra multitud de plantas, á precios arreglados. También se venden flores sueltas y alcahofes. s10-1

Venta. En subasta extrajudicial que habrá de celebrarse el día 12 de Mayo del corriente año, de 2 á 3 de un tarde, en el despacho del procurador don Antonio Gonzalez Aguilera, calle Alta de Santa Ana número 3, se vende, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto, la mitad de la hacienda de olivar nombrada de Zamora de Riofrio, término de la villa de Monturque ó sea la parte del Sur, que está dividida y forma finca separada, con inclusión de la parte del caserío y molino aceitero que le corresponde, y de una suerte de olivar denominada de Cabra, que le está agregada, que todo contiene unas 198 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos de olivar y tierra ca'ma. s5-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de pisos con muebles ó sin ellos, en la calle Ambrosio de Morsies número 4, con agua de la mejor, y tres casas más en la calle Lucoano número 3, Valencia 3 y Don Rodrigo sin número; esta última tiene agua de la misma que la primera, de la llamada del Cabildo, con buenas vistas al campo, acristalada y con cielos rasos, y á módico precio: las tres casas se arriendan desde San Juan en adelante. Para tratar, Armas 29. s3-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 6 desde San Juan próximo, el piso alto de la casa número 4 de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. s5-1

Venta. Se hace de un estrado compuesto de doce sillones, dos butacas y un sofá; un ropero de madera de nogal, grande, y macetas con plantas de varias clases: para verlo, en la calle Cedaceiros 9. s1-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 2 de Junio la casa número 5 plaza de San Felipe, inmediata al Gran Capitán, de reciente construcción, pintada y decorada, y de elevados techos. Consta de once habitaciones en el piso principal, y otras tantas en el bajo, escusado con inodoros, dos azoteas, é instalaciones para gas y agua: para tratar, con su dueño, don Enrique Villegas, plaza de la Almagra 30, ó con don Rafael Lopez Mora, farmacia de San Felipe, los que acompañarán á los que deseen ver la casa. También se arrienda desde el mismo día la casa número 8 calle de Argote, y la de la plaza de San Pedro núm. 30, del mismo dueño. s15-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres habitaciones altas, cocina y comedor bajo, con mucha comodidad, en la hacienda de los Fuentes, á unos cien metros de Nuestra Señora de Linares. Darán razón, José Rey núm. 13. s5-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle Juan de Mena; para tratar, con don Pedro Torro, Pedregosa 26. s20-16

## CAMISERA

Á precios muy económicos se hace esmeradamente toda clase de costura en blanco, con preferencia camisas de caballero. También se va á domicilio. Calle Madera Alta número 32. s15-8

Queso de oveja superior y requesones, se venden en la calle Medina Correla 2. s6-3

Arrendamiento. Se arrienda de San Miguel próximo la huerta de la Palma, page del Marrubial, de esta ciudad; y desde el día las casas número 8 y 10 aplicadas calle de la Encarnación, y número 11 calle de la Palma, en los barrios de la Catedral y San Pedro, respectivamente. Darán razón, San Felipe 1. s3-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle Mesón del Sol número 15: para verlos, de 11 á 3 de la tarde. s10-3

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo de 1899, se hace del cortijo nombrado de la Reina, compuesto de 904 fanegas de tierra en el término de esta capital, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medina: para tratar, con el administrador de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde se facilitarán todos los datos para dicho arrendamiento. s15-11

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 3 calle del Tomillar; para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don José Sanchez Guerrero, Pedro Lopez 2. s10-10

Se venden pasaduras finas, á 4 reales fanega, en el horno del Campo de la Verdad. s7-6

Se arriendan las casas números 22 calle Madera alta, número 5 de la de Miraflores, y la de nueva construcción en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circulo de la Amistad. Esta última por departamentos ó entera. Dará razón su dueño, don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez 6. s15-3

Se lavan y arreglan velos de blondas de todas clases, quedando como nuevos: precios módicos: informarán, Valladares 18. s7-6

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: Hinojo 7, Siete Revueltas de Santiago 2, Mayor de San Lorenzo 157; y desde San Juan próximo la casa número 5 de la plaza de Abades, y la casa contigua número 157 de la calle Mayor de San Lorenzo: para tratar del precio y condiciones, con don Rafael de Torres, imprenta «La Verdad», Librería 18. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de la casa número 11 calle Z-patería vieja, en renta de catorce pesetas mensuales: para tratar, Juan Rifo núm. 38, ó Pedregosa 2. s5-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 13. s10-3

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

# AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

**DOS PESETAS BOTE**



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

## LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUeltas

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

## PILDORAS Y JARABE BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Enjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

## LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

## Apuntes de agricultura

estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde el día la casa calle de Don Rodrigo número 85, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuadras, pajar y pozos á un dante; para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-9

## DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Venta. En precio económico se vende una estantería con puertas de cristales, y mostrador con tapa de mármol blanco, en la calle de Munda, establecimiento de bebidas. s15-3

Venta. Se hace de un mostrador y dos mesas, y de varios efectos de especiería: para verlos y tratar, San Agustín 32. s4-3

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de la Encarnación número 8, Madera Alta número 2, ambas en esta ciudad, y de la hacienda de olivar denominada «Barranco Padilla», término de Alcazar, con 11.000 olivos; para tratar de su precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán número 17, de 12 á 4 de la tarde. s10-10

## ASFALTO

Se construye en pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de este clase de trabajos: Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.



**DIGESTIVO CLIN**  
á base de Pepsina y Pepsinastina  
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bouché, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**  
Cápsulas MATHEY-CAYLUS  
que contienen Copaiba, Cubeba y Sándalo.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bouché, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NEURALGIAS Gildoras**  
del D. MOUSSETTE  
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlos.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bouché, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**COLORES PÁLIDOS**  
GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU  
El mejor Ferruginoso conocido.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bouché, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS